

N° de ORDEN: DU 031-2014
EXTE N°034/2014

RECIBIDO: 18-06-2014
VENCIMIENTO: 01-06-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca , se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -**con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 034/14**, de autoría del Diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre caratulado: "**SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO, POR MEDIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, EMITA UN INFORME A LA CAMARA DE DIPUTADOS SEÑALANDO LOS MOTIVOS POR LO QUE NO SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO 2013 LAS OBRAS PRESUPUESTAS, "DEFENSA Y ENCAUCE DE RIOS EN EL DEPARTAMENTO AMBATO" Y "LIMPIEZA Y ENCAUCE DEL RIO AMBATO"**".-----

---Luego de su correspondiente análisis, en la comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCION**

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformulado quedara de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos informe a la Cámara de Diputados lo siguiente:

- a) Motivos por los cuales no se ejecutaron durante el año 2013 las Obras y/o trabajos presupuestados en el ejercicio fiscal 2013 (Ley Nº 5370) identificadas como "DEFENSA Y ENCAUCE DE RIOS EN EL DEPARTAMENTO AMBATO" Y "LIMPIEZA Y ENCAUCE DEL RIO AMBATO", las cuales tenían asignadas valores de un millón (\$) 1.000.000) y un millón doscientos mil pesos (\$) 1.200.000) respectivamente, ambas para la localidad de El Rodeo, departamento Ambato.

- b) Motivos por los cuales se resolvió reasignar los fondos de las partidas presupuestarias detalladas en el apartado anterior, fecha e instrumento legal correspondiente e informe técnico donde se justifique los motivos por los cuales se decide no realizar las citadas obras de defensa, encauce y limpieza del Rio Ambato durante el año 2013.

ARTÍCULO 2.- Solicitar a la Dirección de Vialidad de la provincia de Catamarca, que remita copia a las actas de recepción de la obra “Construcción de puentes sobre Rio Ambato”, y todo aquel otro instrumento que pudiera haber planteado observaciones a la obra hasta el momento de su recepción por parte de Vialidad Provincial.

ARTÍCULO 3.- De forma.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día:

FIRMANTE: DIP. EDUARDO R. PASTORIZA, DIP. STALLA MARIS BUENADER, DIP. ALCIRA DEL V. MORENO, DIP. JUAN P. MILLAN, DIP. JOSE E. LABAQUE, DIP. RUBEN A. HERRERA, DIP. SIMON A. HERNANDEZ.

cp
ra
mb